

DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—AÑO VIII.—NUM. 2.813

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Jueves 20 de Octubre de 1910

NUESTRA CULTURA CIENTÍFICA

EL "606", EN ESPAÑA

No todo ha de ser política, lector. En repetidas ocasiones hemos dedicado el sitio de honor de nuestras columnas a cuestiones de interés general, ajenas a todo problema político, y en ese camino queremos perseverar, dejando de lado la política del día para discutir sobre palpitantes asuntos de actualidad y contribuir en la medida de nuestros esfuerzos a divulgar los adelantos científicos, a llevar al conocimiento de las masas, y para su ilustración, el fruto del trabajo de nuestros hombres de ciencia.

Ayer, en el Ateneo de Madrid, para cuya labor educativa nunca sonarán bastantes aplausos, explicó el sabio químico, profesor de la Universidad Central, D. José Casares la gestión que en unión del doctor Azúa, y en cumplimiento de misión confiada por el Ministerio de Instrucción pública, hubo de realizar en Francfort cerca del doctor Ehrlich, famoso descubridor del revolucionario «606».

En realidad, estas conferencias de los Sres. Casares y Azúa son las primeras noticias serias que en España tenemos del famoso descubrimiento que atrae la atención mundial. La palabra de estos españoles ilustres será la piedra basal para el pleno conocimiento de este adelanto, y sobre ella ha de iniciarse la orientación definitiva de nuestra ciencia médica en asunto tan importante. Por este concepto todo honor nos parece poco y poco todo el espacio que dediquemos a este verdadero suceso científico.

Pequeño resultaba el hermoso salón de conferencias del Ateneo para contener al gran número de médicos, farmacéuticos y hombres de cultura, en general, que acudieron a escuchar la conferencia del Sr. Casares.

El disertante tuvo el primer acierto al vulgarizar por medio de una portentosa claridad de expresión y concepto asunto tan difícil como el de definir el abolengio químico del «606» en plenas aridesces de la Química orgánica.

Comenzó su disertación el doctor Casares destruyendo un muy generalizado criterio popular, que supone que los grandes descubrimientos son siempre debidos a la casualidad. En períodos lucidísimos recordó cómo esta casualidad pocas o ninguna vez fué tal, puesto que tuvo siempre por madre, aun en el empirismo más antiguo, la lógica intuición; y así, habló de aquellos descubrimientos primitivos en que una planta de forma dentada aplicábase para sanar mordeduras; otra, de forma de herradura, aplicábase a la curación de lesiones por cacos, y otras plantas, vellosas, aplicáronse en enfermedades del pelo. Aun en las más absurdas supersticiones existe siempre algo de lógica, y a este efecto recordó el doctor Casares cómo los antiguos (y aun los modernos) creen que para curar la tisis el mejor remedio está en encerrar una araña en un canuto de caña y colgar éste del cuello del enfermo, porque, sabido que la tisis es enfermedad de consunción, creían que el hacerse consumir a una araña favorecía el paso de la enfermedad del individuo que llevaba colgado el tubo.

Habló luego el disertante del descubrimiento de los medicamentos sintomáticos, abundando en claros ejemplos demostrativos de cómo se conocieron los medicamentos no por casualidad, sino por lógicas inducciones y deducciones, y pasó a ocuparse de los modernos adelantos terapéuticos, tan íntimamente relacionados con los químicos que son inseparables, y para ello recordó cómo con ayuda de la Química se logró tener la morfina del opio, la quinina, de la corteza de la quina, etc., etc.

La Química primitiva limitábase a extraer de animales y vegetales sus esencias activas; pero llegó un día en que se descubrieron los alcaloides, y éste fué el paso definitivo de la Química a la Química orgánica, y ya en este terreno de Química orgánica, brevemente, y atendiendo el conferenciante a que quizás no todo el auditorio tenía base para seguir sus razonamientos, explicó los fundamentos esenciales de esta ciencia, pasando por las teorías de la agrupación molecular, de la cual proceden el sinnúmero de cuerpos que hoy se obtienen en Química orgánica a la base de los cuatro principios carbono, oxígeno, hidrógeno y nitrógeno.

De esta sencilla explicación previa vino el conferenciante a hacer pie en

la producción del cuerpo químico llamado «gas del alumbre»; recordó cómo en su principio los residuos de la destilación eran verdaderos entorpecimientos para la industria y cómo examinando éstos los químicos encontraron el benzol (C₆H₆), base de tantos adelantos químicos, terapéuticos e industriales.

Una explicación breve sobre la obtención de las anilinas, y conceptos sobre el fenol, llevó al doctor Casares a entrar de lleno en el terreno de la conferencia, empezando por recordar la ley de las facultades electivas que para la coloración tienen los tejidos, que sirvió al mismo Ehrlich para llegar a definir la constitución de la sangre y a formular luego su teoría famosa sobre las cadenas laterales, que explica la ley de la inmunidad, origen de la sueroterapia medicamentosa.

Un estudio sobre el descubrimiento de esta rama de la Terapéutica ilustró al auditorio sobre los últimos adelantos medicamentosos.

Pero—decía el Sr. Casares—los tripanosomas, origen de varias enfermedades, no se afectan por los sueros, y de esta certeza nació en Ehrlich la idea de encontrar un cuerpo que destruyese los tripanosomas sin matar el organismo, y durante veintisiete años ésta fué la sola preocupación del gran sabio alemán.

Koch dió un gran paso en este sentido aplicando el atoxil (cuya derivación química explicó el conferenciante) a la enfermedad del sueño y ensayando el medicamento primero en ratones blancos y más tarde en el hombre. Pero en algunos casos se produjo ceguera... el medicamento era, por lo tanto, muy expuesto.

Ehrlich insistió en buscar nuevos cuerpos. Trató el atoxil por el ácido nítrico, lo mezcló con anilinas y obtuvo nuevos compuestos, multitud de ellos; alguno de ellos, como la arsenocetina, produce efectos maravillosos, provocando en los ratones una danza de rotación, rapidísima y continua, por atacar a los conductos semicirculares del oído.

En esta serie encontró ya algunos cuerpos que obraban directamente sobre los tripanosomas admirables. La sífilis, enfermedad parasitaria originada por un tripanosoma o treponema, era rebelde a todo tratamiento sueroterápico. Koch trató a algunos animales sífilíticos por el cloruro de mercurio; pero los animales murieron, envenenados, rápidamente.

Por fin llegó Ehrlich a descubrir cuerpos verdaderamente trepanotóxicos. Sus experiencias se vieron favorecidas por el adelanto que a la Química trajo la inoculación de la sífilis a los conejos, cuando antes sólo se podía inocular a los monos; este adelanto se debe a los sabios Metchnikoff y Roux, y con esta abundancia de material de experimentación, fácil y rápidamente llegó Ehrlich a su «606».

El «606» es sólo un derivado del atoxil, que lleva por nombre científico el de Dixidiamidarsenobenzol, y que se obtiene tratando el cloruro de diarsenobenzol por el ácido nítrico. El «606» destruye completamente los tripanosomas: es el medicamento necesario para la sífilis.

Había terminado la conferencia. El público aplaudió con todo calor la meritoria disertación del doctor Casares.

En aquellos pasillos del Ateneo, donde figuran los retratos de hombres mil veces ilustres, se congregaron oyentes del doctor Casares a oír la conferencia.

Mourelo, Azúa, Carracido y tantos otros, fueron a felicitar al sabio Casares. Junto a él se encontraba el señor Burell, ministro de Instrucción pública, y el subsecretario, Sr. Montero Villegas, que ocuparon un banco durante toda la conferencia.

El ministro departió llanamente con los sabios. En aquella conversación de amigos asomaban de vez en cuando en labios del ministro preguntas y razones de interés para todos. Quería Burell oír de los labios de Azúa y Casares el verdadero mérito del «606»; quería expresar su decidido propósito de ayudar al Ateneo en esta su eximia labor científica, y a los sabios en sus trabajos, tan útiles para la Nación.

Y habló Azúa del nuevo remedio, dando interesantes noticias. Ehrlich está indignado con la prensa francesa por sus campañas malsanas. A su laboratorio acuden millares de representantes, en tal número, que el sabio ha tenido que colocar un cartel en el que manifiesta que no puede dar el medicamento porque no lo tiene, y que

sólo puede dedicar una hora a satisfacer la curiosidad de los sabios que acuden a interrogarle.

Ehrlich se ha contratado, después de patentar el «606», con una fábrica alemana, que explotará el «606». La mitad del producto que deje el medicamento será entregado a Ehrlich para la construcción de un Instituto químico-bacteriológico-terapéutico. El que actualmente sirve de campo de operaciones a Ehrlich es debido a la magnanimidad de la señora D.^a Francisca Payer, que por amor a la Ciencia (amor de Dios y del prójimo es este amor) construyó el Instituto de Francfort.

A instancias del ministro, expone que desde luego el «606» era un adelanto social. Se venderá el medicamento a 5 marcos, es decir, unos 25 reales españoles; y suponiendo que, por lo menos, el efecto de la inyección dure tres meses, es un ahorro grande para el enfermo, y mayor para los hospitales: que no serán sus camas ocupadas eternamente por los enfermos específicos, tan difíciles de curar en la actualidad.

Tales, en resumen, el acto que ayer se realizó en el Ateneo.

Próximamente el doctor Azúa se ocupará de la parte médica del «606», y tendremos así un conocimiento exacto de lo que es y lo que vale este descubrimiento científico, que ha revolucionado al mundo entero.

Para el Sr. Burell, a quien se debe la protección para estos trabajos, para el Ateneo y para los que los llevaron a cabo debe España tener hoy un sentimiento de gratitud y un aplauso incondicional, que sirva de aliento para perseverar en ese camino de elevar nuestro nivel científico allí hasta donde haya llegado el que más arriba esté.

Doctor RUIZ ALBÉNIZ

EL ANARQUISTA LUCHENI

(POR TELEGRAMA)

Lucheni se ahorca.

— Ginebra 19. Anoche los celadores de la cárcel central encontraron ahorcado en su celda a Lucheni, asesino de la Emperatriz Elisabeth de Austria, a quien mató el 30 de Septiembre de 1898, en esta capital.—Corresponsal.

Más detalles.

— Ginebra 20. El anarquista Lucheni estuvo cantando a gritos pelado durante toda la tarde.

Luego calló, y tan profundo y prolongado fué su silencio que llamó la atención de los vigilantes.

Estos abrieron entonces la puerta, hallando a Lucheni colgado de una cinta en un tragaluz.

Resultaron inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para que volviera en sí.—C.

DE MELILLA

(POR CABLE)

Detención de un polizón indígena.— Posición ocupada.

— Melilla 20. Ha sido detenido un individuo de la policía indígena desatada en la Restinga porque se le sorprendió robando cartuchos para venderlos a los cableños.

Como hasta ahora las tropas del destacamento de Yazanem que iban a hacer la aguada eran constantemente molestadas por los cableños, el martes último, por orden del general Aldave, aprovechando la llegada de una fuerza columnaria a Yazanem, ocupó una sección de Infantería un montecillo situado a un kilómetro de distancia, y desde el cual se domina perfectamente el lugar peligroso.

La operación se realizó sin que ocurriera ningún incidente.—C.

Diario de hace un siglo

OCTUBRE 20 SÁBADO 1810

Los jueces y Tribunales respectivos entenderán en la averiguación, calificación y castigo de los delitos que se cometan por el abuso de la libertad de imprenta, arreglándose a lo dispuesto por las leyes y en este reglamento.

Acordóse después que las sesiones principiasen a las diez de la mañana todos los días, que duren cuatro horas y que de ellas los dos primeras, por lo menos, se consagrasen a la libertad de imprenta, mientras este proyecto esté pendiente de discusión.

En la sesión de hoy se aprobó un informe de la Comisión de Poderes sobre la elección del diputado suplente por León, D. Luis de Sosa.

Se leyó un oficio en que se manifiesta que el cardenal de Borbón no ha citado aún a jurar al obispo de Orense por encontrarse enfermo, en vista de ello se acordó: «Que se diga al cardenal de Borbón por la Regencia que aun enfermo como se halla cite sin pérdida de momento al obispo de Orense para intimarle lo que se ha prevenido por las Cortes y para que haga en sus manos el reconocimiento y preste el juramento que ha hecho el mismo cardenal».

Volviéndose al tema de la renovación de los regentes, varios diputados hablaron de la conveniencia de aplazar la elección hasta que se hallen presentes los diputados que se aguardan de las provincias de Levante, y que deben llegar de un día a otro.

Con ello se levantó la sesión, citándose para la próxima, según lo acordado, a las diez de la mañana siguiente.

LOS ESTRENOS

EL CONDE DE LUXEMBURGO

EN ESLAVA

Si éxito grande, unánime, extraordinario, logró entre nosotros *La viuda alegre*, no ha sido menor el alcanzado por *El conde de Luxemburgo*, la última ópera del afortunado maestro vienés Franz Lehár.

Aquellos vales delocados, arrulladores, llenos de poesía y de suave sentimentalismo, que en *La viuda alegre* nos encantaban, aparecen en *El conde de Luxemburgo* todavía mejorados. Lehár posee el secreto de esta música ligera, alada, elegante, dulcemente conmovedora. Y en este sentido, la ópera estrenada anoche en Eslava no tiene rival conocido. Ya hemos dicho que *La viuda alegre* no llega a igualarla.

Todos sus números musicales son deliciosos. Se destacan, sin embargo, del conjunto los dos vales del segundo acto: el que cantan la Sra. Manso y el Sr. Cabasés, especie de *leit-motiv* de la ópera, que ya aparece en el primer acto y se vuelve a oír en el tercero, y el dúeto del beso, gracioso, con un deje sentimental en el fondo de la aparente gracia y ligereza. Ambos números fueron estruendosamente aplaudidos y repetidos.

Guistaron también extraordinariamente las canciones carnavalescas del acto primero, de una alegría exuberante y ruidosa; un dúeto cómico bailado interpretado por la Sra. Fons y el Sr. Peña, y el terceto de los celes, en el último acto. Y, en general, todos los demás números de la obra, que musicalmente no tiene desperdicio.

El arreglo del libro está hecho por José Juan Cadenas, cronista brillante y culto y poeta distinguido, que ha puesto al servicio de la obra su buen gusto, ya probado. Es de suponer que el original habrá sido mejorado en el arreglo. En él no hay chocarritas ni gracias sucias: es una comedia amena, divertida y algo superficial, como conviene al género.

Y en cuanto a la interpretación, debemos confesar que ha sido una sorpresa: resulta admirable. Parecía imposible que los artistas de Eslava, poco familiarizados con un género tan fino como el de la moderna comedia lírica al estilo vienés, pudiesen lograr tan completo triunfo como alcanzaron anoche.

Este correspondió en primer término a la Sra. Fons. Imposible dar a su papel más gracia, más inocente picardía, más elegancia. El vals del beso lo dijo y lo hizo—de una manera prodigiosa. Seguramente la ovación que escuchó al terminarlo ha sido la mayor de toda su vida artística. Julieta Fons se reveló ayer como una insuperable actriz de ópera.

Juanita Manso, actuando de triple cantante, logró también un gran triunfo. Sebe cantar y sabe sentir lo que canta. ¿Cómo no triunfar con estas condiciones, puestas al servicio de tan bella partitura?

Y al hablar de estas dos triples justo es consignar que su éxito no ha sido solamente artístico. ¿Cómo salieron vestidas las dos! ¡Con qué gusto, con qué elegancia, con qué riqueza!

Peña, el gran Peña, estuvo admirable. Ya no dudará nadie, después de su inimitable interpretación del papel de Príncipe Basilio, que este joven actor es el primero de los actuales caricatos del género chico. Como actor bufo no tiene rival. Y el papel que desempeña en *El conde de Luxemburgo* parece hecho expresamente para él: el Príncipe Basilio de Peña es toda una creación.

Los Sres. Cabasés y Crespo cantan bien, tienen buena voz y trabajan muy discretamente. También escucharon aplausos.

El maestro Lleó ha colocado en el tercer acto dos números musicales de su cosecha, que no enojan gran cosa en la obra, a causa de la diferencia de estilos; pero, que fueren, sin embargo, muy aplaudidos, especialmente uno de ellos, muy gracioso y original.

Los aplausos a Lleó como músico se unieron a los tributados a Lleó como empresario y director. El maestro no omitió gesto. Y así ha resultado de bien el decorado, de Amalio Fernández, y el vestuario, lojiseísimo, de Vila.

La orquesta, numerosa y bien disciplinada, inteligentemente dirigida por Foglietti.

En una palabra: que todo resultó bien, y que ya hay *Conde de Luxemburgo* para un rato.

DE CANARIAS

(POR CABLE)

Difusión de escuelas.—Nueva elección.—Otros sucesos.

— Las Palmas 19. El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada hoy, acordó triplicar el número de escuelas de primera enseñanza, construyéndolas de nueva planta, incluso la de Industrias y las de Artes y Oficios.

Para este fin se acordó solicitar del Estado una subvención de un millón de pesetas. Asimismo se acordó solicitar del Gobierno que se convoque a elección parcial de Las Palmas, vacante por renuncia del conde de Romanones.

También se acordó preguntar al Gobierno la causa de haberse aplazado la resolución del problema canario, a pesar de que el Sr. Canalejas prometió resolverlo en el mes corriente.

A la sesión asistió inmenso gentío. Se ha constituido una Sociedad denominada de Amigos de los Arboles, integrada por las fuerzas viras de la ciudad. El sábado celebrará dicha Sociedad un gran velada en el teatro principal y para

el mes próximo se organiza la Fiesta del Arbol, en que se plantarán unos 20.000 pinos.—C.

Barco inglés.—Desinfección de vapores.—Nueva línea de transportes.

— Las Palmas 20. Procedente de Sierra Leona ha llegado el vapor inglés *Abert*, que se dirige a Inglaterra.

Durante la travesía hubo a bordo del mismo una defunción y varios casos de enfermedad, se dice que de fiebres palúdicas.

La Sanidad, en vista de ello, no ha admitido dicho buque a libre plática.

Durante la última semana han sido desinfectados aquí unos veinte vapores.

Acaba de instalarse una línea de vapores alemanes directa entre Las Palmas y Hamburgo tan sólo para el transporte de frutas canarias.

El mercado alemán ofrece, en efecto, diez nuestros exportadores, mayores ventas que el inglés.—C.

Los Reyes de Portugal

(POR TELEGRAMA)

Visita aplazada.

— Londres 19. Los Reyes de Inglaterra han aplazado sine die la visita que habían de hacer el sábado próximo a los Soberanos portugueses en el castillo de Woodnorton.—Dabor.

Los Reyes, en Inglaterra.

— Plymouth 19. Los Soberanos portugueses han sido recibidos al llegar a este puerto por el conde de Howe, en representación del Rey Jorge V, el embajador de España, el marqués de Soveral, ex embajador de Portugal, y el duque de Orleans, quienes subieron al efecto a bordo del *Victoria and Albert* tan pronto como fondó éste.

Momentos después desembarcaron don Manuel y D.^a Amelia, dirigiéndose a la estación, donde tomaron un tren especial que los condujo a Woodnorton, residencia del duque de Orleans.—C.

La causa del aplazamiento.

— Londres 19. Ha sido la enfermedad del príncipe de Teak la causa por que han aplazado los Reyes su visita a los Soberanos portugueses.—Dabor.

Lo que dice el «Corriere d'Italia».

— Roma 20. El *Corriere d'Italia* dice que la Reina María Pía de Portugal se establecerá, con el duque de Oporto, en la villa real de Poggio Ojano, cerca de Florencia.

La villa comprende un gran palacio construido durante el Renacimiento, con un inmenso parque, y perteneció en otro tiempo a los duques de Florencia, y más tarde a los duques de Toscana.

Desde hace varios días se trabaja activamente para rehabilitar las dependencias del palacio.—H. P.

En Woodnorton.

— Londres 19. Al llegar a Woodnorton los Reyes de Portugal, a quienes acompañaban los duques de Oporto y de Orleans, fueron acogidos con grandes aclamaciones por la muchedumbre.

D. Manuel parecía cansado y enfermo.—Dabor.

ECOS DE SOCIEDAD

Se ha celebrado en la capilla del Santo Oristo de la Fe, de la parroquia de San Sebastián, el matrimonio de la encantadora Srta. María de Lemas y Sanjurjo con nuestro querido amigo el joven abogado don José de Navarro Revorter y Gomis, hijo menor del ilustre ex ministro de Hacienda D. Juan.

Los desposó el obispo de la Seo de Urgel, quien después celebró el santo sacrificio de la misa, pronunciando una elocuente plática.

Asistieron como padrinos la madre de la desposada, la distinguida señora D.^a Amalia Sanjurjo de Lemas, y el padre del contrayente.

Firmaron el acto como testigos: por la novia, su tío el Sr. Pardo, el senador vicario D. Francisco Lastres y los señores Alasá y Rivero, y por el novio, el marqués de las Claras, el senador Sr. Berenguer, el diputado Sr. Bernabé y Pedruzuela y D. Antonio Gueroa y León.

Los recién casados, a los que deseamos muchas felicidades, han salido para Toledo.

En la Iglesia de la Concepción de Calatrava se ha celebrado la ceremonia de armar caballero e investir el hábito de la Orden Militar de Calatrava al conde de Vega Grande.

A la ceremonia asistió numerosa y distinguida concurrencia.

El conde de Reus, ha marchado a su país, donde pasará una buena temporada.

Han regresado a Madrid: de París, los condes de Torrejón; de Fuenterabía, los condes de Vilmaesa; de Sarriá, los marqueses de Vilmaesa, y del extranjero, los duques de Santa Lucía y la señora viuda de Avial.

LAS CORTES

SENADO

20 DE OCTUBRE

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, los ministros de Estado y Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. POLO y PEYROLON denuncia que en el POLO de Manuel, de la provincia de Valencia, se pagan los votos para la elección de alcalde a cinco de mil pesetas porque el alcalde es presidente del Sindicato de regantes.

Afirma que a causa de esto no se han rendido cuentas por dicho Sindicato desde el año 1905, y pide se ponga coto a esta inmundicia.

El ministro de FOMENTO promete que serán depuradas las responsabilidades que se deduzcan de los hechos denunciados por el Sr. Polo y Peyrolón.

El marqués de FIDAL pide varios documentos el ministro de Estado: comunicación de 29 de Diciembre de 1901 dirigida al Vaticano juntamente con el proyecto de reforma del Concordato, las notas y contranotas cambiadas entre el Gobierno español y el Vaticano en tiempo del Sr. Sagasta y los documentos relacionados con la gestión del Sr. Rodríguez San Pedro en el Ministerio de Estado.

El ministro de la Gobernación pide también una nota de las Asociaciones inscriptas con arreglo a la ley desde 1901 y 1910, y al ministro de Gracia y Justicia, la misma nota respecto a las Asociaciones que hayan solicitado autorización dentro de igual período.

Dice que no le importa que el debate empiece hoy o mañana; pero que desea que asista el Sr. Canalejas.

El Sr. OCHOA pide a la Mesa transmita al ministro de Marina su ruego de que se adelante la fecha de la instalación que tiene anunciada sobre asuntos de este departamento.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios proyectos de ley de carreteras, y el Senado pasa a reunirse en Secciones.

(Reanuda la sesión.)

Se da cuenta del resultado de las Secciones y se levanta éste a las cinco y cinco.

CONGRESO

20 DE OCTUBRE

El Sr. Ruiz Jiménez abre la sesión a las tres menos veinte, y se aprueba el acta de la anterior.

Las tribunas, completamente vacías; en los escaños, muy pocos diputados.

El ministro de la GOBERNACION, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley reglamentando el trabajo en las minas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) ruego al ministro de la Gobernación que con motivo de su próximo viaje a Barcelona se interese en solucionar la huelga de metalúrgicos, que tiene en la miseria a más de 4.000 familias.

Asegura que no le será difícil al Gobierno hallar una solución al conflicto, pues los elementos patronales y obreros hacen llegar a un acuerdo honroso práctico para ambos.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que al ir a Barcelona es su propósito ponerse al habla con obreros y patronos, y promete tener muy en cuenta todas las observaciones hechas por el Sr. Iglesias, y ofrece a la Cámara poner cuanto esté de su parte para solucionar el problema de los obreros metalúrgicos.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) usa de la palabra para dar las gracias al Sr. Merino por sus buenos propósitos y para pedir al Gobierno la promesa de que en breve traerá a la Cámara un proyecto de ley regulando el trabajo de los obreros que trabajan en las diversas industrias.

El Sr. AZZATI pregunta al Gobierno si tiene noticias de que se vulnere la ley del Descanso dominical en Coruña, Santiago y Alcoy, y si es cierto que empezará a cumplirse el día 1 de Noviembre la ley de la prostitución.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta a la primera pregunta diciendo que está dispuesto a hacer que se cumpla la ley del Descanso dominical, si que también a respetar las excepciones que dicha ley marca para épocas de feria. No obstante—dice—yo debo declarar que no soy partidario del descanso dominical, y si lo soy del descanso semanal, que a mi juicio satisficiera mejor las necesidades y los intereses de los comerciantes y del público. En cuanto a la ley de Higiene de la prostitución, asegura que todos los días se trabaja activamente en el Ministerio con objeto de disponer los elementos necesarios para llevar a la práctica con probabilidades de éxito.

El Sr. AZZATI rectifica, diciendo que coincide con el criterio del Sr. Merino respecto al descanso semanal, y anuncia una interpección sobre la ley del Descanso dominical.

Pide la exarcelación de unos vendedores de periódicos que fueron detenidos en Valencia por repartir unos extraordinarios conmemorativos de la muerte de Ferrer.

El ministro de la GOBERNACION acepta la interpección anunciada y promete enterarse de la situación de los detenidos.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) asegura que en toda España se falta a la ley del Descanso dominical, y pide intervenir en la interpección anunciada.

El Sr. JORRO denuncia abusos cometidos por el cacique de un pueblo de Granada.

El Sr. LA OHOA habla sobre el mismo asunto, defendiendo la gestión del alcalde de dicho pueblo, asegurando que no se excedió en el cumplimiento de su deber. Y con objeto de dar al debate toda la extensión que a su juicio merece, pide al Sr. Jorro que anuncie al Gobierno una interpección sobre este asunto.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que los expedientes instruidos con motivo de los hechos denunciados están en el Consejo de Estado; pero que en cuanto lleguen al Ministerio los estudiará y traerá a la Cámara la resolución, para que los señores diputados la analicen.

El Sr. JORRO rectificó con bastante extensión, en medio de la mayor indiferencia de la Cámara.

El Sr. SENANTE en el banco azul de los señores presidente del Consejo y ministro de Instrucción pública.

El Sr. SENANTE en el banco azul de los señores presidente del Consejo y ministro de Instrucción pública.

El Sr. SENANTE en el banco azul de los señores presidente del Consejo y ministro de Instrucción pública.

El Sr. SENANTE en el banco azul de los señores presidente del Consejo y ministro de Instrucción pública.

El Sr. SENANTE en el banco azul de los señores presidente del Consejo y ministro de Instrucción pública.

El Sr. SENANTE en el banco azul de los señores presidente del Consejo y ministro de Instrucción pública.

El Sr. SENANTE en el banco azul de los señores presidente del Consejo y ministro de Instrucción pública.

El Sr. SENANTE en el banco azul de los señores presidente del Consejo y ministro de Instrucción pública.

El Sr. SENANTE en el banco azul de los señores presidente del Consejo y ministro de Instrucción pública.

El Sr. SENANTE en el banco azul de los señores presidente del Consejo y ministro de Instrucción pública.

El Sr. SENANTE en el banco azul de los señores presidente del Consejo y ministro de Instrucción pública.

El Sr. SENANTE en el banco azul de los señores presidente del Consejo y ministro de Instrucción pública.

El Sr. SENANTE en el banco azul de los señores presidente del Consejo y ministro de Instrucción pública.

El Sr. SENANTE en el banco azul de los señores presidente del Consejo y ministro de Instrucción pública.

El Sr. SENANTE en el banco azul de los señores presidente del Consejo y ministro de Instrucción pública.

El Sr. SENANTE en el banco azul de los señores presidente del Consejo y ministro de Instrucción pública.

El Sr. SENANTE en el banco azul de los señores presidente del Consejo y ministro de Instrucción pública.

El Sr. SENANTE en el banco azul de los señores presidente del Consejo y ministro de Instrucción pública.

Después de censurar otros extremos, habla el orador en defensa de la Instrucción militar completa y severa.

Respecto al proyecto de defensas y guardias coloniales, protesta el orador de ellas, porque eso equivale a hablar de algo eventual en África, sin que sepa el Parlamento que debía, que es lo que se va a hacer.

Nosotros, mientras no sepamos concretamente cuál es la opinión del Gobierno en el problema de África, nos opondremos a todo cuanto pueda significar medios para que allí se realicen aventuras peligrosas.

El Sr. SUAREZ INOLAN (D. Pio), en nombre de la Comisión, contesta al Sr. Pedregal, después de breves frases del ministro de la GUERRA, en las que éste manifiesta que contestará al final de la totalidad al discurso del Sr. Pedregal y de los demás señores que intervengan en el debate de totalidad.

(Sigue la sesión. La Cámara, poco animada.)

NOTICIAS POLÍTICAS Y PARLAMENTARIAS

A última hora de la sesión del Congreso de ayer, el Sr. Portela, como declamamos en nuestra anterior edición, defendió un voto particular adhiriéndose a los aumentos siguientes al presupuesto de la Guerra:

Para elevar el sueldo de los comandantes de la escuela activa de 5.000 a 5.500 pesetas, 1.018.500.

Para elevar el sueldo de los tenientes coroneles de 6.000 a 6.250, 245.750.

Para elevar el sueldo de los coroneles de 7.500 a 7.750, 105.250.

Hicieron oposición al voto particular los Sres. Salillas, Zulueta, Nongrés y Pablo Iglesias; pero en la votación nominal el señor Giner de los Ríos se apartó del criterio que habían sostenido sus compañeros de minoría republicana.

Los carlistas y los integristas votaron en contra.

El voto particular fué aprobado por una mayoría de 134 votos contra 18.

Los aumentos importan 1.364.500 pesetas.

Hablando anoche con los periodistas el ministro de la Gobernación acerca de los artículos publicados en algunos diarios juzgando la gestión del alcalde Sr. Francisco Rodríguez, manifestó que el Gobierno no autoriza dicha campaña ni tiene en ella la menor intervención.

«Todos los periódicos», agregó el señor Merino—son muy dueños de emitir los juicios que estimen oportunos al apreciar la gestión de las autoridades; pero no es lícito suponer que los Gobiernos, exensando toda responsabilidad, inspiren o autoricen campañas de censura.

Mientras las autoridades—terminó diciendo el Sr. Merino—permanezcan al frente de sus cargos, es porque cuentan con la confianza absoluta de los que los designan para ocuparlos.

La Comisión de presupuestos del Senado se ha reunido esta tarde con objeto de examinar el presupuesto de Obligaciones generales del Estado, dando dictamen de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

También se ha constituido esta tarde la Comisión nombrada para dictaminar el proyecto de ascenso de los sargentos de Infantería de Marina, nombrando presidente al Sr. Domínguez Alfonso y secretario al Sr. Velasco.

De Portugal

(POR TELEGRAMA)

¿Ministros que dimiten? — Lisboa 20. Circulan rumores de que los ministros de Hacienda, Obras públicas y de la Guerra dejarán sus carteras. — Mendos.

Un director. — El director de la Casa de la Moneda, Sr. D. Casimiro Lima, se ha suicidado de dos tiros de revólver en la cabeza. — Mendos.

La muerte ha sido instantánea. — Mendos. Cambio de nombre a un crucero. — Recompensas. — Detalles de un suicidio.

Lisboa 20. Con motivo de imponer al crucero Don Carlos el nombre de Almirante Cândido dos Reis se organiza para el próximo día 30 una gran fiesta naval.

El Consejo de Ministros ha acordado recompensar con ascensos, condecoraciones de la Orden de Torre y Espada, y pensiones a los oficiales y soldados que tomaron parte en la revolución a favor de la República.

El director de la Casa de la Moneda se suicidó a raíz de ser intimado a presentar mañana en dicho establecimiento por haberse abierto una información acerca del mismo. — Mendos.

TRIBUNALES

En la Audiencia. Un asesinato.

A la lista de jueces por el delito de asesinato que estos días se celebran en la Audiencia tenemos que añadir hoy otro, que ha empezado a verse en la Sección cuarta.

El procesado es Florentino González, de oficio abasili, que trabaja en la finca La Piñera, situada en el término de Barjan.

Florentino, por cuestión de una deuda de 4 pesetas, discute el día de autos con Antonio González (a) el Pacho, compañero que trabajaba también en la mencionada finca, y cuando éste, queriendo dar por terminada la reyerta, se dispuso a salir de aquella, el hoy procesado se abalanzó sobre él armado de un cuchillo, y sin que pudiera darse cuenta de la agresión, le infirió una tremenda herida en el costado izquierdo, falleciendo a los pocos momentos.

El fiscal califica estos hechos constitutivos de un delito de asesinato cualificado por elevación, y solicita se imponga a Florentino la pena de cadena perpetua.

En el acto del juicio el procesado, después de asegurar que era un honrado trabajador, contando que en una ocasión se encontró un tesoro de varias talegas llenas de oro, no guardándose nada para él, entregándolo todo al propietario de la obra donde aquél se halló, pasó a relatar el hecho de autos, diciendo que el Pacho siempre estaba borracho y hablando peleo con los compañeros, y que cuando ocurrió el suceso le vió que quería pegar a su mujer, a la que dió un empujón, y entonces riñó con él, y al ver que sacaba una navaja, para defenderse de la agresión tuvo necesidad de herirle.

Los testigos presenciales del hecho afirman que oyeron disputar, pero sin acobardarse al Pacho y al procesado, y que cuando aquél se marchaba le hirió Florentino, sin que la víctima pudiera darse cuenta, ni menos defenderse, de la agresión.

La defensa, a cargo del letrado señor Mens, alega en favor de su patrocinado la existencia de defensa de un pariente y alternativamente las atenuantes de vindicación de una ofensa, falta de intención y arrebatado.

Mañana terminará el juicio. El primer de un malvado. Esta tarde terminó en la Sección segunda el juicio por jurados de la causa seguida contra Eladio Moreno, autor de la muerte de su sobrino Manuel García.

Después del brillante resumen hecho de los debates del juicio por el ilustrado presidente de la Sección de derecho, D. Camilo Marguina, hizo entrega al Jurado de las preguntas del veredicto, en las cuales figuran tres en las que van comprendidas las agravantes de notoriedad, abuso de superioridad, abuso de confianza, que, a pesar de no haber sido consideradas por el fiscal, la Sala, en uso de las atribuciones que le da la ley, las ha apreciado.

Los jurados dieron un veredicto de culpabilidad, contestando afirmativamente a las preguntas de la existencia de la agravación, abuso de superioridad y de confianza y a la de la mera momentánea en el momento de cometer el crimen.

Abierto el juicio en derecho, el fiscal, señor Medina, afirma que de veredicto se desprende que el procesado era autor de un delito de asesinato, rebatiendo se considerase agravante alguno, por entender que éstas, según sentencias del Supremo en casos análogos, no pueden serlo; y en cuanto a la locura momentánea, su existencia únicamente podía admitirse como una atenuante, pidiendo, por lo tanto, se imponga al procesado la pena de veinte años de reclusión temporal.

Ha expuesto la situación creada por el hecho de haberse negado el ministro de Hacienda a tener en cuenta sus planes de reorganización.

Los referidos jefes han manifestado que se hacían solidarios del ministro y que en el caso de que éste se retirase del Gobierno dimitirían ellos también sus cargos.

A pesar de lo que antecede, afirmase en algunos círculos políticos que se ha podido evitar tan peligrosa crisis ministerial.

Con motivo del nombramiento de Venizelos como presidente del Consejo helénico ha tomado la Sublime Puerta el acuerdo de dejar en licencia limitada al ministro que la representa en Atenas.—C.

Consistorio que se aplaza. — Roma 20. El Consistorio que había de celebrarse el día 24 de Noviembre, y en el cual debía nombrarse cardenal al patriarca de Lisboa, ha sido aplazado, en vista de la noticia de que el patriarca de Lisboa, señor Méndez Bello, prestaba su adhesión al nuevo Gobierno constituido en Portugal.

Esta noticia no ha sido grata en el Vaticano, en donde se hubiera preferido que el patriarca hubiese conservado la más absoluta neutralidad.

A pesar de esto no se ha adoptado ninguna medida; pero el Consistorio ha sido aplazado a una fijar fecha para su celebración.—E. P.

Los armamentos navales. — Glasgow 20. Mr. Balfour ha pronunciado un gran discurso, demostrando la absoluta necesidad de activar la construcción de los buques de guerra, para recuperar el tiempo que se ha perdido en los dos años últimos; conquistar nuevamente la supremacía naval y probar a las demás naciones que el pueblo inglés está decidido a dar hasta su último peseta y su último hombre para conservar su poder y cumplir sus destinos nacionales.—C.

Cafés de un globo. — Saint-Louis 20. El globo alemán Herzberg, que tomaba parte en la carrera Opa Gordon-Bennet, habiendo salido el domingo lunes, cayó desde gran altura en el lago Nepeasing (Canadá).

Los dos aeronautas pudieron, a nado, ganar la orilla, permaneciendo en una selva hasta la mañana siguiente, que los encontraron en lastimoso estado.

Uno de los tripulantes tiene un brazo roto y cortada la arteria de una muñeca.—Corresponsal.

El descuento del Banco inglés. — Londres 20. El Banco de Inglaterra ha elevado su descuento de 4 al 5 por 100.—Dabor.

El Sr. Sanz Escartín y la huelga de Bilbao. En esta carta que recibimos firmada por el senador Excmo. Sr. D. Eduardo Sanz Escartín nos ruega que hagamos constar que él nunca ha sido representante de los patronos mineros de Bilbao.

En nuestro artículo de fondo de ayer consignamos, en efecto, este concepto; pero, como se percibe claramente leyendo el párrafo, no queríamos expresar que el distinguido senador representase materialmente a los patronos de Bilbao, sino que en sus discursos del Senado se expresó con un criterio francamente favorable a aquéllos.

De otra parte, no ignoramos que el Sr. Sanz Escartín representa muy dignamente a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el Senado.

Queda, pues, complacido nuestro ilustre comunicante.

INGLATERRA Y PERSIA

(POR TELEGRAMA)

La nota del Gobierno inglés.—De acuerdo con Rusia. — Londres 19. El Gobierno inglés ha dirigido una nota al de Persia, formulando sus quejas por el estado de desorden que domina en el país.

Esta nota ha sido presentada de acuerdo con el Gobierno ruso. La prensa publica hoy una nota oficiosa en la cual se desmiente la noticia, que algunos periódicos publicaron, dando a entender que Rusia e Inglaterra se preparaban para repartirse el Imperio persa, cosa por ella absolutamente imposible, pues los Gobiernos de Londres y de San Petersburgo creen conveniente mantener en aquel país su política de no intervención, excepto en lo que se refiere a los intereses extranjeros; de todo lo cual resulta que la reciente nota británica no implica un cambio de política en el sentido que han indicado algunos periódicos.—Dabor.

Desde Barcelona

(POR TELEGRAMA)

El Congreso Antituberculoso.—Junta de Damas.—Proposición de la señora de Canalejas. — Barcelona 19. Más animadas transcurren las sesiones del Congreso Antituberculoso.

Se ha reunido la Junta de Damas del Patronato, aprobando una proposición presentada por la señora de Canalejas para que se establezca un premio de honor en metálico con destino a la madre que más se oide de procurar a sus hijos una vida higiénica.

Se designó una Comisión, formada por el proponente, la señora de Sáinz de Lizarria y D.ª Sofía Casanova, para que entienda en el asunto.

Se designó una Comisión, formada por el proponente, la señora de Sáinz de Lizarria y D.ª Sofía Casanova, para que entienda en el asunto.

En las correspondientes Secciones se discutieron hoy los siguientes temas: 1.ª «Acción tutelar que debiera ejercer el Estado sobre los hijos de padres tuberculosos». Ponente, el doctor Durallé y Gómez, catedrático de Derecho. Desarrollo el tema brillantemente.

2.ª «Deberia tenerse en cuenta la apreciación de la gravedad en los accidentes del trabajo? Debe acentuarse dicha apreciación cuando los accidentes acusan tuberculosis, hasta entonces latente e incipiente?». Ponente, doctor Bravo y Moreno, hizo un condensado trabajo, que fué muy elogiado.—Mir.

El embajador inglés. — Barcelona 19. Ha llegado a esta capital el embajador de Inglaterra en Madrid, para presidir una sesión extraordinaria de la Cámara de Comercio inglesa.—Mir.

Visita al alcalde.—La cátedra de Literatura catalana.—Los concejales radicales. — Barcelona 20. Ha visitado al alcalde la Comisión de voluntarios catalanes que fueron a la Argentina, para comunicarle el resultado de su viaje.

Manifestaron los comisionados que allí se había encargado de recaudar los fondos un compatriota catalán, calculándose que a fines de año se elevarán los donativos a unos cien mil duros, cantidad suficiente para la erección del monumento conmemorativo de la guerra de África.

El profesor encargado de la cátedra de Literatura catalana de la Universidad ha rogado al alcalde influya para que no se suprima dicha cátedra, como se propone el Gobierno, en vista de los pocos alumnos que siguen el curso.

En el domicilio del Sr. Serrallera se reunirá esta noche los concejales radicales con objeto de fijar la conducta que habrán de seguir en vista de la actitud del partido.—Mir.

La sesión de hoy.—El doctor Daval. — Barcelona 20. En la sesión celebrada hoy por el Congreso Antituberculoso, el doctor Daval, abogado del Colegio de Madrid, obtuvo un gran éxito al desarrollar el tema «Fundamentos de derecho para declarar la tuberculosis impedimento dirimente del matrimonio».

El doctor Daval, que estuvo elocuentemente, saludó al Congreso en nombre del Colegio de Abogados de Madrid; aceptándose las conclusiones formuladas.

Se espera con interés el discurso del señor Ortega Morejón, delegado regio.—Mir.

GASA REAL

S. M. el Rey recibió esta mañana en audiencia al arzobispo de Zaragoza, al senador D. Eduardo Gullón y al ministro de Méjico en España.

Esta mañana ha salido para Valencia la Escuela Real, y esta noche saldrá para dicha población la servidumbre.

DE ALHUCEMAS

(POR CABLE)

Alhucemas 20. A las diez de la mañana de hoy fundó en esta plaza, procedente de Peñón, el vapor correo S.º de Alhucemas, con rumbo a Melilla. En el campo veíno continúa la tranquilidad. Cada día se nota mayor concurrencia de moros al mercado de esta plaza.—C.

NOTAS DEL DIA

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros, bajo la presidencia del Monarca.

El Sr. Canalejas dió cuenta a S. M. de la marcha de los debates parlamentarios, del entusiasmo que reina en Valencia ante la próxima visita regia, de haberse solucionado los conflictos obreros de Zaragoza y de Utrillas y de haber entrado al trabajo en Sabadell más obreros que en los días anteriores.

De asuntos del exterior informó el jefe del Gobierno de todo lo acaecido en la presente semana.

S. M. el Rey firmó el correspondiente decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley reglamentando la jornada del trabajo en las minas.

El presidente del Consejo, después del Consejo en Palacio, visitó, acompañado del ministro de la Gobernación, al gobernador civil, que se encuentra algo enfermo desde hace días.

El Sr. Canalejas y el Sr. Merino se han ocupado esta mañana en estudiar las bases de un proyecto de ley sobre la cuestión de Canarias, que en breve será presentado a las Cortes.

Ha manifestado también hoy el jefe del Gobierno que algunos elementos conservadores hacen trabajos para aplazar la discusión de la llamada «Ley del candado»; pero que él no está dispuesto a que tal cosa suceda, y que aguardará varios días a que se presenten los documentos pedidos en la alta Cámara que se relacionan con dicho proyecto; mas transcurridos estos días el proyecto será discutido activamente, con toda la actividad que pueda conseguir el Gobierno, hasta su definitiva aprobación.

El presidente del Consejo fué interrogado esta mañana sobre las referencias que han publicado Le Matin y Le Petit Parisien a propósito de las negociaciones que se siguen con El Mokri.

Según el primero de dichos periódicos las divergencias existentes entre la Embajada marroquí y nuestro Gobierno obedecen a la cantidad que España ha de percibir como indemnización, y que el Gobierno español estima en 150 millones.

El otro colega parisienés afirma que el Gobierno inglés ha hecho al de España ciertas indicaciones acerca de esta cuestión.

El Sr. Canalejas, después de enterarse del contenido de estos telegramas, declaró que, en efecto, habían existido algunas dificultades en la negociación que se sigue con los moros respecto a la indemnización; pero ésta se discute en buena armonía, y así continuará cuando se haya terminado la redacción de las actas de las sesiones celebradas.

En cuanto a las alarmas que a propósito de esto se acojen en algunos periódicos franceses y en cuanto a la supuesta actitud de Inglaterra, todo es pura fantasía y no tiene el menor fundamento.

El jefe del Gobierno, al ocuparse hoy de tan importante cuestión, dijo que alababa la actitud correcta y patriótica en que se ha colocado la prensa española, aunque, claro es, con alguna excepción.

Del incidente ocurrido con motivo de una agresión a una barca española entre Ceuta y Tetuán no tiene el Gobierno hasta ahora noticia oficial alguna.

El jefe del Gobierno ha almorzado hoy con el ministro de Hacienda.

El Sr. Canalejas ha negado fundamento a los rumores que suponen disgustada al Sr. Cobian por la discusión de sus proyectos económicos.

A primera hora de la sesión del Congreso leyó el ministro de la Gobernación el anunciado proyecto sobre la jornada del trabajo en las minas, que hemos publicado hace días.

Después de algunos ruegos, que constan en el extracto, comenzó a explicar su anunciada interposición el diputado integrista Sr. Sanante sobre la cuestión religiosa.

El discurso que pronunció el orador provocó algunos incidentes, llegando en otros momentos, por su extensión y falta de interés, a distraer la atención de la Cámara.

Esta se encontraba bastante concurrida, viéndose en las tribunas a muchos sacerdotes.

El Sr. Sanante quedó en el uso de la palabra para mañana, entrándose en el orden del día, y reanudándose la discusión del presupuesto de Guerra.

La sesión del Senado de esta tarde ha carecido de interés, reduciéndose a algunos ruegos, entre ellos una petición de documentos relativos a la «Ley del candado», por el marqués de Pidal, y a la reunión de Secciones.

A última hora de la tarde se decía en el Congreso que probablemente serían aceptados los votos particulares presentados por los conservadores en la Comisión de presupuestos, en los que se pide que todos los aumentos de gastos que son consecuencia de leyes anteriormente votadas pasen al presupuesto ordinario, desglorándoles del extraordinario, en que actualmente figuran.

El mercado se usa hoy peor impresión; el Interior ostenta ha descendido 15 céntimos, quedando a 83,45, y los francos suben 10, cerrando a 7,15.

Los cambios sobre París vienen más débiles.

Declaraciones del Sr. Cambó

El New-York Herald, en su edición de París, publica las siguientes declaraciones del ex diputado catalán Sr. Cambó: «Considero que no hay ni siquiera posibilidad de establecer en plazo breve la República en España: en primer lugar, porque el partido republicano carece de unidad.

No soy yo de los que admiten que la palabra república tenga una gran significación. Ahí están, para probarlo, Dinamarca y Suecia, pueblos monárquicos, que conozco bien por haber viajado por ellos, y que son los pueblos más progresivos del universo.

La cuestión capital en España es la religiosa, y la solución para evitar disturbios sería dejar a la Iglesia libre, separada del Estado. Con los republicanos lo único positivo es el anticlericalismo; con los carlistas, el clericalismo.

El Sr. Canalejas está realizando una excelente labor; pero su programa debe realizarse íntegramente. Si sólo lo realiza a medias, habrá hecho más mal que bien. Debe ir hasta el fin, hasta que dé la solución; no creo que en su camino halle obstáculos insuperables.

Estoy seguro de que el Sr. Maurá, cuyos propósitos son mal comprendidos, está en el fondo de su corazón de acuerdo con lo que está haciendo el Sr. Canalejas.

El Sr. Maurá no es reaccionario, es liberal; es católico romano, pero no clerical. Si hubiese un conflicto entre la Iglesia y el Estado, el Sr. Maurá se pondría del lado del Poder civil.»

Las telegrafistas

Esta mañana visitó el director general de Correos y Telégrafos una Comisión de señoras aprobadas en las últimas oposiciones de Telégrafos, con objeto de interesar al señor director la colocación en plantilla de las opositoras sin plaza, que llevan ya más de un año sin lograr entrar en el escalafón.

El director general recibió amablemente a la Comisión, prometiéndole interesarse en su justa petición conforme lo permite la rigidez del presupuesto.

La Comisión nos ha honrado esta tarde con su visita, para hacer constar su agradecimiento al Sr. Sagasta.

Nosotros unimos nuestros votos a la justa petición de las telegrafistas, para que en breve sea atendida su demanda.

Para evitar perturbaciones en los servicios de nuestros suscriptores y correspondientes, rogamos a todos que al dirigir su correspondencia al periódico consignen siempre en el sobre el número de nuestro apartado de Correos, que es el 422.

EXTRANJERO

(POR TELEGRAMA)

Continuando la huelga. — Burdeos 20. Los maquinistas y fogoneros de la línea del Mediodía han acordado seguir la huelga, con la esperanza de que obrando de esta suerte conseguirán sea otra vez general el paro en todas las redes férreas.—C.

Casos de cólera. — Río Janeiro 20. Ha llegado de Southampton el paquete de Argentina, siendo cometido a cuarentena por haber ocurrido a bordo del mismo durante la travesía bastantes casos y defunciones de cólera entre los emigrantes que condujo.

Entre los pasajeros de primera, segunda y tercera clases no ha ocurrido novedad alguna.—C.

Ministro que dimite. — París 20. Considerárase inexacta la noticia que ha circulado referente a que nombraba el presidente del Consejo modificar la composición del Gabinete antes de abrirse las Cámaras.

M. Briand se limitará solamente a sustituir al ministro de Agricultura, M. Rouen, cuya dimisión tiene ya carácter oficial, y cuyo sucesor será nombrado en el Consejo de ministros que se celebrará el próximo sábado en el Elíseo, bajo la presidencia de M. Fallières.—Mar.

Reorganización ministerial. — Bruselas 20. El ministro de la Guerra ha reunido a varios generales y les

DE MARINA

Hoy se firmaron los siguientes destinos: Disponiendo que desembarque del arcabuzero catalán el alférez de navío D. José María Vázquez, que pasa al Apostadero de Odíz.

Item id. de igual categoría D. Antonio Sampedro, que desembarcará del Nueva España y pasará al Apostadero del Ferrol.

Disponiendo que embarque en el Marqués de Molins el alférez de navío D. José María Villén, en relevo de D. Haranegildo San-

Se admiten anuncios y suscripciones en nuestra Administración, Floridablanca, 1, bajo.

DE PROVINCIAS

(POR TELEGRAMAS)

Buque-escuela francés. — Tenerife 20. Con rumbo a Dakar ha zarpado el crucero francés Duquesne...

Huelga en el arsenal. — Ferrol 20. Ayer tarde abandonaron el trabajo, para declararse en huelga...

Comesana riñó, fuerza del arsenal, con el operario de las forjas José Rodríguez...

Las autoridades trabajan para solucionar el conflicto. — O. Periodistas encarcelados. — Almería 20. La autoridad militar ha puesto en prisión al redactor de El Radical...

Preparativos regios. — Valencia 20. Siguen con actividad los preparativos para recibir a los Reyes...

En la Capitanía General han comenzado a presentarse memoriales demandando socorros al Rey. — El Sr. Tremor ha pedido a los arquitectos que construyeron los edificios de la Exposición...

En una posada de la calle de Galera se ha cometido un crimen, que ha tenido por origen el alcoholismo. — En dicha posada se presentó el huésped Luis Rodríguez Doval, maestro de escuela...

La muerte fue instantánea. — Luis Rodríguez se presentó en la Inspección de Policía. — Es un sujeto desequilibrado. — Hace un año que intentó suicidarse. — Tejada.

El «Español» en la Habana. — Coruña 20. Anoche a última hora se recibieron varios cablegramas particulares de la Habana dando cuenta de que había llegado a dicho puerto el trasatlántico francés España.

Se recibieron estos cablegramas en contestación a los dirigidos por las personas que tenían familia a bordo del vapor. — La casa con signataria aun no tiene noticia oficial. — El buque hizo la travesía en once días, que es lo corriente; pero la inquietud nació por haberse anunciado que el España la haría en siete. — Tejada.

Un suicidio. — El «Satástegui». — Cádiz 20. Se ha suicidado, arrojándose al paso de un tren en San Fernando, un empleado de Consumos. — Quedó horriblemente destruido. — En el «Satástegui» ha regresado de Chile el general D. Julián García Vega y su ayudante que formaron parte de la Embajada española que asistió a las fiestas del Centenario de dicha república.

Los pasajeros del «Satástegui» se enteraron por un radiograma, a la altura de Pernambuco, de la revolución portuguesa. — Durante la travesía se suicidó, arrojándose al mar, el pasajero José Muñoz Álvarez, de treinta y tres años, natural de Estepe. — Porveto.

Premios a los obreros agrícolas. — Valladolid 20. En la Granja Agrícola se adjudicaron los premios del Concurso para obreros. — En el primer grupo, para obreros que se distinguen en el manejo y conocimiento de las máquinas de cultivo, ganó un accésit de 25 pesetas Santos Onéjar, vecino de Valladolid.

En el segundo grupo, para obreros que conocen las ventajas del funcionamiento de las máquinas de siembra y recolección, ganó el premio de 150 pesetas Eloy Rodríguez, vecino de Villanueva del Duero. — No se adjudicaron más premios porque éstos fueron los dos únicos obreros que se presentaron al Concurso. — Ester.

Maide vengador. — Alarma en un convento. — Badajoz 20. En la calle de Santa Ana un marido ofendido penetró en su casa dispuesto a vengar los ultrajes inferidos a su honor, y como encontrara escondido en su domicilio a un hombre, disparó sobre él dos tiros de revólver, sin que, por fortuna, hiciera blanco.

Las religiosas del convento inmediato, alarmadas por el ruido de las detonaciones, empezaron a lanzar gritos pidiendo socorro, interpretando los disparos como principio de una algarada, temor que no desecharon hasta que algunas personas fueron al convento a manifestarles las causas de los tiros. — C.

Fuga de un procesado. — San Sebastián 20. Al terminarse ayer la vista de una causa por robo, el procesado, Angel Landa, al oír la sentencia, se levantó del banquillo y protestó arrojando. Luego emprendió veloz carrera, ganando rápidamente una de las escaleras, que conduce a las oficinas.

Al ruido salió un ordenanza del Juzgado, buscando furtivo y aguilad al brazo perdido. — El auxiliar de la justicia redujo el condado hasta que la Guardia civil llegó y pudo detenerlo. — El Tribunal había impuesto al Landa tres años y seis meses de prisión correccional. — Guastavo.

Niño abandonado. — Turisno 20. En una huerta de los arrabales fué hallado en un cesto que pendía de un árbol un niño recién nacido. — Ayer se celebró con gran solemnidad el bautizo del abandonado; concurrió todo el vecindario de la barriada, y fué padrino el alcalde pedáneo. — C.

En la que se lea dirigen ataques durísimos. — En el molino Ibarra, de Amorebieta, se ahogó la niña de nueve años Lucía Elorza. — Ernesto. Comisión a Madrid. — Bilbao 20. En el rápido ha salido para esa corte una Comisión de las agrupaciones y Sociedades anónimas del Norte con objeto de entregar a los Sres. Canalejas y Oubán la exposición que eleva a la Comisión de presupuestos sobre los planes financieros del Gobierno. — Ernesto. La huelga del Ferrol. — Ferrol 20. A los huelguistas del arsenal se han unido los forjadores que trabajaban en el astillero en la construcción de los acorazados. — Se ha negado a los obreros el permiso para realizar una manifestación de protesta contra la detención de un compañero suyo. — C.

Los proyectos de Hacienda. — Información en las Cortes. — Ante la Comisión de presupuestos del Congreso informaron anoche los representantes de Cataluña que han venido a Madrid para hacer observaciones a la reforma tributaria que ha presentado a las Cortes el ministro de Hacienda. — Informó primero el presidente del Obrero Mercantil de Barcelona, quien analizó los proyectos referentes a utilidades, cédulas personales, azúcares, etc. — Habló después el Sr. Marsans, el que impugnó el propósito de amortizar la Deuda exterior sin haber llegado al establecimiento del patrón oro para la moneda. Estimó conveniente y necesario el presupuesto extraordinario de 1.500 millones; pero prescindiendo del empréstito y proponiendo que los 1.600 millones que existen de amortizable se convirtieran en renta perpetua interior. — Por último, el Sr. Vidal y Rivas, en representación de las Sociedades anónimas de Cataluña, combatió los proyectos del ministro de Hacienda, juzgándolos incompatibles con la actual capacidad tributaria del país.

El gremio de expendedores de vinos de Madrid presentó ayer a la Comisión de presupuestos del Congreso una instancia en virtud de que se le suprima el impuesto municipal o patente de venta que grava dicha mercancía. — Excepciones de las seis divisiones aumentadas al ejército desde la pasada guerra y las dos brigadas anexas a la Caballería independiente, la organización militar ha sufrido muy pocas variaciones en los últimos años. — El total de la división activa movilizada es de 18.785 hombres. — El número de divisiones, incluyendo la guardia, asciende a 19. Además existen, como tropas atacas al Ejército, 4 brigadas de Caballería a 3 regimientos de 5 escuadras; 2 batallas, recientemente creadas, de Artillería a caballo; 3 brigadas independientes de Artillería de campaña, organizadas en seis regimientos, con un total de 216 piezas; 3 batallones independientes de Artillería de montaña, con 24 piezas; 4 regimientos de Artillería pesada de campaña; parque de sitio, tropas de ferrocarriles, telegrafía sin hilos y varias otras unidades de Telegrafos, compañías de Aerostación, destacamentos especiales de exploradores, tropas de puentes y gendarmería de campaña.

Existen también: tropas especiales para las líneas de comunicación; 2 batallones de Artillería pesada para la defensa de costas, y, por último, las guardias nacionales auxiliares, que residen fuera del Japon. — Suponiendo que se añada a cada división una brigada del Kobi, el órgano del Estado Mayor General francés calcula que el Ejército activo del Japon ascenderá, una vez movilizadas, a 570.000 hombres, con 122.000 caballos. — Ciertamente que en la última guerra el Japon siguió la costumbre en muchos casos de añadir a cada división activa una brigada del Kobi; pero el considerable crecimiento de los recursos militares de dicha nación nos hace dudar que esa costumbre subsista en lo sucesivo. — Ahora que el contingente anual es de 120.000 hombres y que el Kobi reunirá muy pronto 10 de estos contingentes no debemos suponer que esta categoría del Ejército sólo pueda en el futuro, y aun hoy mismo, suministrar 19 brigadas más probables, próximamente. Mucho más probable es que el Kobi llegue a suministrar, a lo menos, 19 divisiones completas, y hasta es posible que hoy mismo pudiera disponerse de ellas recurriendo al Hoju para completar, si bien habrían de tener un 25 por 100 menos de Caballería y un 50 por 100 menos de Artillería que las del ejército activo. — El empleo que ha de hacerse en campaña del ejército de reserva es uno de los puntos más secretos que se reserva el alto mando. — Puede ocurrir que se añada a las divisiones activas tropas del Kobi, organizadas a su vez en brigadas, en divisiones, y hasta en unidades más considerables; o que se formen con el Kobi ejércitos completamente distintos; o, en fin, que se prefiera cualquier otra organización diferente. — La tendencia últimamente seguida en Alemania ha sido la de confiar principalmente en la perfecta instrucción del ejército activo y no adularlo con la mezcla de elementos de eficacia militar muy inferior; y como los japoneses imitan con gran fidelidad a los alemanes, es probable que tengan sobre el particular los mismos puntos de vista. — Por otra parte, es evidente que en caso de guerra las disposiciones del Japon en este asunto habrán de atender a las circunstancias y que el continuo crecimiento del número de hombres instruidos podrá también determinar algunas alteraciones en el plan general. — Aunque en la última guerra los japoneses crearon cuatro o cinco cuerpos de ejército, y sin duda volverían a hacer lo mismo, no existe ninguna organización permanente de las divisiones en cuerpos de ejército ni Estados Mayores designados para estas últimas unidades.

Continúa extendiéndose por diferentes provincias el establecimiento de pensiones obreras, siendo varias las Corporaciones locales que han adoptado en este punto plausibles iniciativas. — La Diputación provincial de Valencia, asesorada por el Instituto Nacional de Previsión, ha acordado establecer pensiones de retiro para su personal, consignadas en el presupuesto de la dotación económica.

El Ayuntamiento de San Felú de Llobregat ha establecido la libreta general, o sea una libreta de pensión con imposición inicial, a favor de todos los que nazcan en dicha villa. — En la América española empezaron a despertar considerable interés las obras de seguro social de que se organiza el Instituto Nacional de Previsión. — Recientemente han visitado las oficinas del Instituto el ministro plenipotenciario del Perú, D. Felipe Oms, y el secretario de la Legación, D. Alejandro de la Fuente, examinando detenidamente el funcionamiento y propósitos de esta institución oficial española. — El catedrático de la Universidad de Oviedo, Sr. Posada, ha dado recientemente una conferencia a los alumnos obreros del Colegio Nacional de Buenos Aires acerca de las pensiones de retiro y del progreso que representa la legislación española en esta materia. — Terminada la conferencia, uno de los alumnos obreros expresó el interés que habían escuchado estas explicaciones, rogando al Sr. Posada que transmitiera a los obreros españoles un saludo cordial de sus compañeros de la República Argentina.

El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

AYUNTAMIENTO

Manifiestaciones del alcalde. — El alcalde, Sr. Frances Rodríguez, al recibir esta mañana a los periodistas mostrados extrañado de la persistente campaña que en contra de su gestión municipal vienen haciendo algunos periódicos. — Ureco — dijo el Sr. Frances Rodríguez — que he cumplido con mi deber en lo que al tapado de las calles se refiere, toda vez que el vecindario de Madrid resulta extraordinariamente favorecido con la rapidez de estos trabajos y con la gran rebaja en el flicido que le concede la Cooperativa. — Estos trabajos no están definitivamente terminados ni las calles quedarán como en la actualidad se encuentran, sino que se verificará un detenido arreglo del pavimento una vez realizado por completo el tendido de cables. — En cuanto a la confianza del Gobierno, cuento con ella tan por completo que no quiero siquiera parar la atención en este extremo. — Y con esto se despidió de los periodistas el alcalde de Madrid.

Las edificaciones del Ensanche. — El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

Las edificaciones del Ensanche. — El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

Las edificaciones del Ensanche. — El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

Las edificaciones del Ensanche. — El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

Las edificaciones del Ensanche. — El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

Las edificaciones del Ensanche. — El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

Las edificaciones del Ensanche. — El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

Las edificaciones del Ensanche. — El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

Las edificaciones del Ensanche. — El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

Las edificaciones del Ensanche. — El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales correspondían 327 a la primera zona; 39, a la segunda, y 218, a la tercera. — En el año actual el número total de edificaciones ha llegado a 3.056, distribuidas en la siguiente forma: primera zona, 1.497; segunda, 840, y tercera, 819. — La renta líquida del Ensanche, que en 1868 era de 332.829 pesetas, asciende en 1910 a 1.477.420 pesetas. — En cuanto al importe de la contribución, ha subido durante dichos años desde 104.764 a 1.442.259 pesetas. — En el resumen publicado figuran las cifras correspondientes a cada año y a cada una de las calles que constituyen las tres zonas del Ensanche. — Por la publicación de tan minucioso e interesante trabajo merecen plácemes al Ayuntamiento y los dignos e inteligentes funcionarios de las oficinas del Ensanche.

Las edificaciones del Ensanche. — El Ayuntamiento de Madrid ha publicado un resumen de las edificaciones del Ensanche, sus rentas íntegra y líquida e importe de la recaudación y recargos desde 1868 a 1910. — El número de edificaciones en 1868 era el de 584, de las cuales

MUÑOZ. — SASTRE DE SEÑORAS Y CABALLEROS

Ofrece su nueva casa en la calle de FUENCARRAL, 20, 1.º

GRANDES NOVEDADES :: ULTIMOS MODELOS DE PARIS Y LONDRES

ELEGANTE CONFECCIÓN DE TODA CLASE DE TRAJES

PRECIOS ECONÓMICOS

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL SOCIAL: 32.750.000 PESETAS

FABRICA DE HIERRO, ACRRO Y HOJA DE LATA EN BARACALDO Y SENAIO

Lingotes de cok, de calidad superior, para Bessemer y Martin Siemens. Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles vignote, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Jarriles Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos. Yigiería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas finas. Construcción de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplazación y otros usos y grandes piezas hasta 30 toneladas. Fabricación especial de hoja de lata. Cubas y baños galvanizados. Lateral para fábrica de conservas. Envasos de hoja de lata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hoja de lata, de todos los colores.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. — BILBAO

Ibarra y Compañía

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes: Oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas perifericas, fétidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliésterofosfatado BONALD. — Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 3 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

Tiocolo cinamo-vanadito fosfo-glicérico

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, satarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

Precio del frasco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

REGALO DE UN OBJETO Ó 500 PESETAS

En los escaparates de la Casa SÁLGADO, JOYERIA Y RELOJERIA, GARMEN, 28, ha sido lucrado por un notario un objeto que se regalará al que lo acierte, ó 500 PESETAS. Casa que más barato vende en Madrid.

Ayudantes Obras públicas

Preparación para ingreso en la Escuela. Profesores, Ingenieros. Internos, externos. — Silva, 34. Acaad.º

LE BALFRESCO

Sin precedencia, todos los tintes. Pintura al agua, lavable, inalterable, hidrófugo, antiséptico; no contiene cola de alumbre ni de calceina. Se emplea sobre mortero, fresco ó seco, interior ó exteriormente.

LE BASILEX

Pintura al agua, ignífugo; se aplica sobre madera, hierro, fundición, tejado, cimientos, cristal; resiste al agua de mar. L. Saint-Amand, Nancy (Mr. M.), Francia. Envío de datos á quien los solicite. Concesionarios aceptamos por regiones.

Dispepsia, Gastralgia

CON EL ELIXIR GIBES

Único digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, acidez. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias.

COLIN Y C.º, PARIS

COMPANIA MADRILEÑA

Electricidad

SUMINISTRO DE CORRIENTE FIJA

PARA LUZ Y MOTORES

Alquiler de contadores y motores

OFICINAS:

ESPOZ Y MINA, 6 DUPLICADO MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA, DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria)

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.

Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhídrido. Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos (MADRID, Villanova, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo excelentísimo señor D. LUIS GRANDEAU.

AVISO IMPORTANTE. — Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, á fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID

VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.

Dirección telegráfica: GEINCO

APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SENORAS

¿Queréis la salud??



BISIERY
Ferro-Quina
Cura principal de la sangre. Resaca, debilidad, palidez, anemia, etc. Potencia el apetito, el sueño, el vigor. Fortalece el sistema nervioso y regenera el organismo. — Alcañal, 9, Madrid. Párese, Martín y Compañía.

MEMBRILLO SUPERIOR, 1,40 KILO. DULCES, PASTAS Y CARAMELOS, 2,50 kilo; bombones, 6; frutas en almibar, 1,50 kilo. Superiores chocolates, de una á cuatro pías. paquete. Fábrica: Bolsa, 10

LOCALES

SE ARRIENDAN, propios para vaguerías, cuartos ó almacenes, con viviendas, Antonio López, 33.

COMPANIA DE REPOSICION de primer orden, incendios, Capitalización, deses Agencias para España, todas localidades. Escritorio: Gullies, 19, rue Paradis, Marsella (Francia).

THE RINNOGUE

Cura infalible del dolor de riñones sea cualquiera su causa. Remedio poderoso en el tratamiento de enfermedades de la VESIGA y URETRA. Se toma con la facilidad del té corriente, sin riesgo alguno. Pídase en farmacias ó envíen en sellos ó sobre mandado 5 pesetas, y mandarán una caja de seis dosis sus depositarios.

PÉREZ, MARTÍN Y COMPAÑÍA, ALCALA, 9, MADRID

Comprad en fábrica

- Reloj sistema Roskopf..... 8'50
- primera calidad, garantizado por tres años..... 4'95
- superior ídem, id. cinco id..... 7'95
- Precisión, garantizado diez años..... 20
- Relojes de ocasión desde..... 2'50
- oro 10 rubias desde..... 14'95

Escríbid: MAROHAL

126, RUE DU MIDI.—BRUSELAS



VINO y JARABE

DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

DIARIO UNIVERSAL

REDACCION Y ADMINISTRACION.—FLORIDABLANCA, 1

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN MADRID..... { Un mes, 1 peseta. Un año, 12 >

EN PROVINCIAS..... 5 ptas. 10 ptas. 20 ptas.

EN EL EXTRANJERO..... 10 > 20 > 40 >

REQUERIDAS.—Grandes descuentos, según el número de líneas ó inserciones.—Comunicados y sueltos, á precios convencionales.—VENTA.—Una mano (25 números), 0,75 céntimos número suelta, 2 céntimos ídem atrasado, 10 céntimos.

PRECIOS DE ANUNCIOS

POR LINEA

- EN CUARTA PLANA (del cuerpo..... 50 cént.
- RECLAMOS (3.ª plana)..... 1,50 ptas.
- NOTICIAS (3.ª plana)..... 3 >
- ÍDEM en 1.ª ó 2.ª plana..... 5 >

Ayuntamiento de Madrid